

ACTA DE CUMPLIMIENTO

Entre los suscritos a saber WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. como Contratante, y JAIRO TRUJILLO DÉLGADO representante legal de la Empresa QUIMICA INTEGRADA S.A. como contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de cumplimiento, previas las siguientes consideraciones:

1. Información General
CONTRATO

Nº 0090 de 2019. PRÓRROGA DEL 3-12-2019

CONTRATISTA

QUIMICA INTEGRADA S.A.

OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - GRUPO 1 - POLICLORURO DE ALUMINIO

2. Balance financiero del contrato:

VALOR TOTAL	\$ 621.612.684 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 1	\$ 94.248.000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 2	\$ 70.686.000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 3	\$ 117.810.000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 4	\$ 70.686.000,000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 5	\$ 58.905.000,000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 6	\$ 47.124.000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 7	\$ 47.124.000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 8	\$ 58.905.000,000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 9	\$ 56.077,560 IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL EJECUTADO	621.565.560 IVA INCLUIDO
MENOR VALOR EJECUTADO	\$47.124 IVA INCLUIDO

De acuerdo al balance financiero existe un saldo sin ejecutar de \$47.124 IVA INCLUIDO que puede ser liberado



3. El supervisor del contrato N° 0090 de 2019, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior las partes:

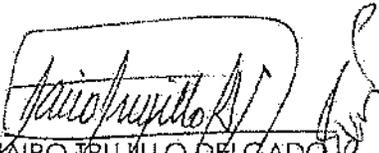
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato N° 0090 de 2019, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante el recibido por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el suministro de los insumos químicos no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, en la fecha **03 JUN 2020**



JAIRO TRUJILLO DELGADO
Representante legal
QUIMICA INTEGRADA S.A.



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE
Secretario General
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NUBIA JANETH GALVIS G.
Jefe Sección Técnica y Operativa
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

